

1 / 6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo

Información exigida por la OM ECC/2316/2015: Cuenta myrural.
Eurocaja Rural se encuentra adherida al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito previsto en el Real Decreto 16/2011, de 14 de octubre. El importe garantizado tiene como límite 100.000 € por depósito en cada entidad de crédito.

BASES DE LA PROMOCIÓN myrural x Netflix

1. Organizador.

Eurocaja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, “Eurocaja Rural” o “la Entidad”) con domicilio social en C/ Méjico, nº 2 45004, Toledo, con número F45003993, organiza una Promoción denominada “myrural x Netflix” (en adelante la “Promoción”) con la finalidad de promover el servicio “myrural”.

2. Duración.

La Promoción será válida desde las 00:00 horas del uno (1) de enero de dos mil veinticuatro (2024), hasta las 23:59 horas del treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

3. Requisitos para participar y mecánica.

Podrán participar en la Promoción, todas aquellas personas físicas, nuevos clientes de la Entidad, de entre 18 y 25 años (ambos inclusive), que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Realizar una pre-solicitud de alta en la web <https://www.myrural.es/> finalizando posteriormente la contratación de manera presencial en una oficina de Eurocaja Rural, o directamente en una oficina de Eurocaja Rural (en este último caso el nuevo cliente myrural deberá informar a su oficina que quiere participar en la Promoción), una cuenta myrural, que deberá incluir la tarjeta de débito myrural, banca digital de Eurocaja Rural y servicio de buzón virtual.
- b) Realizar un ingreso en su nueva cuenta myrural por un importe mínimo de treinta euros (30,00 €), en un periodo no superior a los cuarenta (40) días naturales siguientes a la activación de la cuenta myrural.

4. Producto.

El cliente que cumpla con todos los requisitos especificados en el punto anterior tendrá derecho a recibir por parte de la Entidad -vía correo electrónico- una tarjeta regalo de Netflix valorada en veinticinco euros (25,00 €).

5. Entrega del producto.

La Entidad entregará al cliente el artículo en un plazo máximo de cuarenta (40) días hábiles -quedando excluidos sábados, domingos y festivos-, que se computarán desde la fecha en la que el cliente hubiera realizado el ingreso referido en el punto 3.b) de las presentes Bases.

La Entidad se reserva el derecho de no entregar los Artículos Promocionales al cliente si se comprueba que ha existido fraude, manipulación, actividad o conducta malintencionada, o éste ha incumplido alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases.

6. Fiscalidad.

La tarjeta regalo de Netflix se considera una retribución en especie y tiene la consideración de rendimiento de capital mobiliario, sujeto al ingreso a cuenta establecido en la legislación vigente en el momento de su abono, que en estos momentos es del 19%. El ingreso a cuenta será a cargo de Eurocaja Rural, S.C.C.

7. Tratamiento de datos de carácter personal.

De acuerdo con lo señalado en los requisitos y de conformidad con lo establecido en la normativa de protección de datos de carácter personal, los datos personales que pudieran recabarse en el marco de la presente Promoción serán tratados por Eurocaja Rural, S.C.C., con la finalidad de tramitar y gestionar la participación en la presente Promoción. Del mismo modo, los datos recabados en el marco de la relación de negocio se conservarán en tanto se mantenga la misma, así como durante los 10 años siguientes a la finalización de la misma, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad podrá llevarse a cabo ante el Delegado de Protección de Datos de la Entidad, mediante escrito dirigido a su atención al domicilio social de la Entidad, o mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: dpd@eurocajarural.es.

8. Aceptación de las bases y limitaciones

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente Promoción, aceptan sus bases y el criterio de Eurocaja Rural en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente Promoción. Eurocaja Rural se reserva el derecho de anular la Promoción por razones justificadas, así como de modificar estas bases o las de la acción promocional en cualquier momento.

De la misma forma, Eurocaja Rural se reserva el derecho de excluir a aquellos participantes que vulneren las normas establecidas en las bases o cuyo comportamiento afecte al normal desarrollo de la acción promocional.

Cualquier incidencia que pueda surgir y no esté contemplada en estas bases será resuelta por Eurocaja Rural conforme a su mejor criterio.

9. Exoneración de responsabilidad

Eurocaja Rural, no se hará responsable en ningún caso del mal uso que los clientes puedan hacer del artículo promocional, o de las consecuencias o perjuicios que el incumplimiento de las bases por su parte pudiera ocasionar a terceros.

10. Jurisdicción competente.

Para cuantas dudas puedan derivarse de la interpretación del presente documento, las partes se someten a la jurisdicción y fuero de los Juzgados y Tribunales de Toledo, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.